

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

Hago saber a Ud. que en el Expte. N° 00416-0026330-5 del registro de este Ministerio caratulado: Escuela de Enseñanza Media N° 435 - Ref. Justificación Inasistencias de la docente Calvo, Patricia D.N.I. N° 10.988.193 también docente de la Escuela Normal Superior N° 34, se la intima para que comparezca a esta Dirección Regional de Educación y Cultura - Región VI, sita en calle Gaboto 450 de Rosario, Santa Fe, a fin de justificar las inasistencias en que incurriera desde el 12/11/98 y 21/02/00, por el término de 72 horas de recibida la presente, bajo apercibimiento de tenerse por consumado el abandono de servicios sin causa justificada; que de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 18 - Ley 10.290, es causal de cesantía. Informándole que no corresponde su licencia gremial Art. 42° del Decreto- Acuerdo N° 4597/83, ya que la U.D.A. en fecha 23/03/00 informó que ha cesado en su condición de secretaria de dicha entidad sindical en fecha 16/10/98. En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado, a los efectos que por su derecho hubiere lugar.

S/C 9139 May. 8 May. 12

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.)

REMATE POR MIRTRA CABULLO

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal nro. 1 de Rosario, en autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/FERRAZINI S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte 38623- BD 542/02/02, Ley 11683 mod. Ley 25.239) se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Cabullo, CUIT 27-5172273.1 proceda a vender en pública subasta el día 15 de Mayo 2003, a las 11 hs, en calle Moreno 1546 de Rosario, de resultar inhábil el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, lo siguiente, Sin Base y al mejor postor a saber: Máquina Impresora Focet a cuatro colores, marca Planeta Variant modelo P -44-3, formato de pliego 71 x 102 CMS, con su correspondiente equipo eléctrico 220/380 V, 50 CM, Importada Hamburgo, Alemania. Saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta de partes o insuficiencia de funcionamiento. Acto de remate el adquirente deberá abonar precio total con mas el 10% de comisión de la Martillera, en dinero efectivo o cheque certificado. Podrán revisarse el día 14 de Mayo 2003, en el horario de 10 a 12 hs en calle Urquiza 1950 de Rosario. Todo lo que se hace saber a efectos legales. Rosario, 30 de Abril 2003. Dra. Liliana Norma Torres. Agente Fiscal.

S/C 9136 May. 8 May. 12

REMATE POR GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 "S" de Rosario, a cargo de la Dra.

Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaria de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagues hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP DGI c/AMOROS OSCAR (cuit n° 20-12048291-3) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 30630 (Ley 11.683 modif 25.239), se ha dispuesto que el martillero, Gustavo Ariel Monteferrante (Cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 29 de mayo de 2003, a las 16hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, sin base, los siguientes bienes, por una unidad a saber: 1°) Una batea exhibidora de madera vidriada F y calarro motor marca Masfer serie 106 18 20vl.. 2,50m, 2°) Una exhibidora de madera vidriada F y calarro sin motor s/n° 3°) Una exhibidora vertical compresor electrónico motor 1/3HP comercial Mare y 4°) Una heladera comercial de tres puertas de acero inoxidable de aproximadamente 2m por 1,20m. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que los componen. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta la totalidad de su compra más el 10% de comisión de Ley al martillero, e I.V.A. si correspondiere, en dinero en efectivo y/o cheque certificado. Serán a cargo del comprador los gastos que deban efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, armado, desarmado, acarreo y traslado. El retiro de los bienes será después de finalizada la subasta en los días y horarios que se fijen oportunamente. Los bienes podrán ser revisados el día 28 de mayo de 2003 de 14 a 16 hs. en el domicilio de calle Moreno 1167 de Villa Constitución. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 21 de abril de 2003.

S/C 9112 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F, de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/TRANSPORTES CATUARA SRL (cuit N° 33-57944212-9) s/EJEC. FISCAL, Expte. N° 11563 - Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 15 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros Entre Ríos 238, de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, compuesta por los lotes: 1,2,3,4,5,6,7,8,y 9, de la manzana letra B, de la localidad de Rosario, Distrito Rosario, en el plano de los agrimensores Juan T. Louhau y Angel R. Nosedá, archivado bajo el N° 69.027 año 1972, que unidos forman una fracción con las siguientes dimensiones y linderos: 3,80 m de frente al Oeste, lindando con calle Callao; 111,90 m de frente al Sud lindando con un Pasaje Sin Nombre; 34,32 m de frente al Este, lindando con la calle Rodríguez y 115,98 m al Nord-Oeste, que forma con el lado del costado Este., un ángulo de 74° 45' 10'' y que al unirse al extremo Norte del lado Oeste forma un ángulo de 105° 14' 50'', lindando con Ministerio de Transporte de la Nación. Los ángulos no mencionados son de 90°, encierra una superficie de 2.132,90 m2. Dominio Inscripto al T° 464 B, F° 299 N° 130344 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 107 E, F° 7143, N° 375909 de fecha 12/08/98 por \$ 29.141,38 autos Fisco Nacional DGI,

c/ Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 110 E, Fº 4190, Nº 345165 de fecha 15/05/01 por \$ 30.118,64 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal, al Tº 109 E, Fº 12338, Nº 419591 de fecha 14/12/00 por \$ 15.080,40 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 12134, Nº 417296 de fecha 07/12/00 por \$ 10.213,98 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 12135, Nº 417299 de fecha 07/12/00 por \$ 8.837,34 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 12696, Nº 427188 de fecha 23/12/98 por \$ 850. autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal, Fº 107 E, Fº 12697, Nº 427189 de fecha 23/12/98 por \$ 7.502,62 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal. al Tº 107 E, Fº 11094 Nº 412221 de fecha 13/11/98 Por \$ 9.694 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL, s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 11302, Nº 414205 de fecha 19/11/98 por \$ 15.552,47 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7371, Nº 377725 de fecha 19/08/98 por \$ 110.134,42 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 8227, Nº 386058 de fecha 08/09/98 por \$ 14.925,93 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 369, Nº 377723 de fecha 19/08/98 por \$ 28.473,79 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7370, Nº 377724 de fecha 19/08/98 por \$ 21.898,13 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 110 E, Fº 6257 Nº 364282 de fecha 04/07/01 por \$ 20.027,57 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7146, Nº 375912 de fecha 12/08/98 por \$ 40.109,15 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 110 E, Fº 4587, Nº 349153 de fecha 23/05/01 por \$ 8.603,41 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 7144, Nº 375910 de fecha 12/08/98 por \$ 35.563,90 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 6606 Nº 371264 de fecha 30/07/98 por \$ 21.963,80 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 6978, Nº 374386 de fecha 07/08/98 por \$ 21.201,47 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 111 E, Fº 3561, Nº 347646 de fecha 19/06/02 por \$ 13.006,17 embargo por el que se ejecuta al Tº 107 E, Fº 6314, Nº 366743 de fecha 15/07/028 por \$ 1.436,88 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 2943, Nº 31545 de fecha 12/04/00 por \$ 10.485,46 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 109 E, Fº 7697, Nº 371440 de fecha 15/08/00 por \$ 7.955,55 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 110 E, Fº 6008, Nº 370700 de fecha 24/07/01 por \$ 41.031,39 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 111 E, Fº 3233, Nº 343940 de fecha 06/06/02 por \$ 18.401. autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Embargo preventivo al Tº 107 E, Fº 7145, Nº 375911 de fecha 12/08/98 por \$ 27.632,92 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal HIPOTECAS: no se registran al Tº 531 B, Fº 10, Nº 261914 de fecha 26/11/92 por \$ 200.000 acreedor Laporta Juan Carlos. INHIBICIONES: al Tº 9 IC, Fº 422, Nº 343060 de fecha 02/06/99 sin monto autos Transporte Catuara SRL s/Concurso Preventivo al Tº 115 I, Fº 589, Nº 313305 de fecha 18/02/03 por \$ 8.891,24 Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 149.550,62 (2/3 All) y de no haber postores, por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de Oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero en efectivo y/o, cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del C.P.N. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada.

Y con la condición especial que las deudas por impuestos, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación o informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP - Santa Fe 1261, 2º p, of 203, haciéndose, saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs, el día Miércoles, 14 de mayo 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 28 de abril de 2003.

S/C 9115 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/COMINELLI RUBEN HECTOR (cuit n° 20-06034260-2) s/EJEC. FISCAL, expte. N° 13733 Ley 11.683 modif. Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Miércoles, 21 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en el Barrio Roque Saenz Peña (antes Saladillo) de este Municipio, cuyo lote se designa en el plano respectivo de dicho Barrio con el n° 11 -A de la manzana N° 56 de la segunda sección y se halla ubicado en la Av. Rosario, hoy Nuestra Señora del Rosario, entre las calles Buenos Aires y Laprida, a los 10,99 m. de calle Buenos Aires hacia el Oeste, compuesto de 10m de frente al Norte, por 30m de fondo, lindando: al Norte, con Av. Nuestra Señora del Rosario, al Sud, con lote 12, al Este, con lote 11 y al Oeste, con lote 11B, Dominio Inscripto al T° 395 F° 5 N° 137501 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 111E F° 6879 N° 387077 de fecha 09/10/02 por \$ 124.453,54 embargo por el que se ejecuta Hipotecas: no se registran Inhibiciones: no se registran Dicho inmueble se venderá con la base de: \$90.294,29 (2/3 AII) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2ºp of 203, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Martes, 20 de

Mayo de 2003. Todo lo se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes, 28 de Abril de 2003.

S/C 9113 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP- DGI c/KAMLOFSKY EDUARDO JOSE (Cuit N° 20-07644447-2) s/Ejec. Fiscal, expte. N° 33848 Ley 11.683 modif. ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (Cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Miércoles, 28 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare, inhábil el siguiente bien inmueble: a localidad de Carcaraña lote D, manzana 77, a los 3,50m de Ruta 9 al N. y 39,05m de Libertad al E., mide 15m en sus lados N., y S, por 60,92m de fondo, linda al S., con lote D', al O., en parte con los lotes A, B y C, al N., con Vismara Martín y al E., con lote E., sup. 913,80m2, plano n° 31923/92. Dominio Inscripto al Tomo 292 Folio 201 Número 243208 del Depto. San Lorenzo Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 109E F° 8525 N° 379245 de fecha 04/09/00 por \$ 9.451.-, autos Lima S.A. c/Kamlofsky Eduardo s/apremio al T° 110E F°61 N° 300389 de fecha 02/01/01 por \$ 14.717,78 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T°110E F°87 N° 300892 de fecha 03/01/01 por \$ 10.202,86 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 5025 N° 353342 de fecha 05/06/01 por \$ 4.787,35 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 8294 N° 386964 de fecha 07/09/01 por \$ 12.501,99 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8519 N° 403355 de fecha 19/11/02 por \$ 11.968,13 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. Fiscal al T° 110E F° 11162 N° 415658 de fecha 27/11/01 por \$13.039,67 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 111E F° 4461 N° 357435 de fecha 18/07/02 por \$2.815,26 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 10454 N° 408893 de fecha 07/11/01 por \$ 6.598,61 embargo por el que se ejecuta Hipotecas a. al T° 418A F° 425 N° 274880 de fecha 16/11/93 por \$ 75.000 acreedor Banco de la Nación Argentina Inhibiciones: al T° 114I F° 8512 N° 403348 de fecha 19/11/02 por \$27.031,84 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 112I F° 11480 N° 418589 de fecha 12/12/00 por \$3.200.- Aceros Casilda S.R.L. c/Montes Paulo J.C y otro s/juicio ejecutivo al T° 114I F° 8508 N° 403344 de fecha 19/11/02 por \$ 9.336,39 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8509 N° 403345 de fecha 19/11/02 por \$ 17.729,52 autos Fisco: Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8511 N° 403347 de fecha 19/11/02 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8513 N° 403349 de fecha 19/11/02 por \$ 30.972,01 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8514 N° 403350 de fecha 19/11/02 por \$ 16.257,12 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8515 N° 403351 de fecha 19/11/02 por \$ 14.612,63 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8516 N° 403352 de fecha 19/11/02 por \$ 18.656.- autos

Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8517 N° 403353 de fecha 19/11/02 por \$ 21.124,49 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8518 N° 403354 de fecha 19/11/02 por \$ 13.220,36 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. Fiscal al T° 114I F° 8520 N° 403356 de fecha 19/11/02 por \$ 3.515,44 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110I F° 2598 N° 344205 de fecha 12/05/98 por \$ 9.079,76 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 111 I F° 7251 N° 389452 de fecha 15/10/99 por \$ 8.555,79 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 4313 N° 352039 de fecha 02/07/02 por \$ 9.262,- autos Banco de Santa Fe SAPEM c/Eduardo José Kamlofsky s/prepara vía ejecutiva al T° 114I F° 7951 N° 396655 de fecha 31/10/02 por \$ 62.037,42 autos Banco de la Nación Argentina c/Kamlofsky Eduardo y otra s/demanda ejecutiva al T°114 F° 8510 N° 403346 de fecha 19/11/02 por \$ 29.638,47 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal Dicho inmueble se venderá con la base de: \$67.904,66.- (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2°p of 203, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Martes, 27 de Mayo de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, Lunes 28 de Abril de 2003.

S/C 9114 May. 8 May. 9
